

DOCUMENTO .BANDO: Bando - Fibra óptica II	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WHUUC-B7HGY-GBBL6</b> Fecha de emisión: <b>11 de noviembre de 2020 a las 14:23:39</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES Firmado 11/11/2020 14:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/11/2020 14:17

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 67210.WHUUC-B7HGY-GBBL6.3E98E81AE8B89A78A438DE54072A5F780D2688F5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.esparragosadelares.es/verificadocumentos/>



Ayuntamiento de  
Esparragosa de Lares

### **BANDO INFORMATIVO**

#### **“DESPLIEGUE DE RED DE FIBRA ÓPTICA”**

D. Fernando García Arévalo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Esparragosa de Lares, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación aplicable; por el presente,

#### **HACE SABER :**

Que en los próximos días se reanudarán los trabajos de despliegue de una Red de Acceso de Nueva Generación mediante Fibra Óptica en el municipio. Por ello, a partir de mañana es probable que algún trabajador de Telefónica España solicite a los vecinos de la localidad autorización para pasar por sus fachadas un pequeño cable.

Si, por alguna circunstancia, en sus fachadas se encuentra algún cable de Telefónica descolgado, pueden aprovechar para solicitar la colocación del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Esparragosa de Lares, a 11 de noviembre de 2020.

El Alcalde,  
Fdo.: Fernando García Arévalo.